

CORREO CONCERTADO

# El Castellano

CORREO CONCERTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

Punto de suscripción y venta.

Toledo: D. Elias Galán, Comercio, 62

Anuncios económicos.

Se publica martes y sábados.

Redacción y Administración: Lechuga, 13.— Teléfono 12

Precio de suscripción.

Un año..... 5,00 pesetas  
Número suelto..... 0,10

Pago adelantado

## Las Elecciones municipales....

las otras y las demás allá.

Pocas veces habrá estado Toledo también dispuesto como ahora para hacer una reforma radical, que sirviera de base segura para la buena administración de su Municipio y para que tuviera en el Congreso alguna influencia que se tradujera en mejoras positivas.

Los partidos políticos no tienen hoy grande interés colectivo por llevar al Ayuntamiento muchos ó pocos representantes; es más, según quien sea el candidato, le apoyarán más ó menos, pero no romperán muchas lanzas por ninguno.

La opinión pública no tiene tampoco candidatos indiscutibles.

En estas condiciones, el ideal sería matar de un solo golpe el pequeño caciquismo político, acabando con esas miserias que se adivinan en toda víspera de designación de candidatos y con esa farsa que se ve en día de elecciones.

Si el Instituto designara un candidato representante de los Centros docentes; si el Comercio, la Industria, el Colegio de Abogados, la Defensora, la Asociación de Propietarios, designaran á uno de los suyos, cierto es que tendríamos un Ayuntamiento modelo, porque evitarían con gran delicadeza toda gestión política.

Hoy día es esta sola la que hace las elecciones, con quebranto de la moralidad y grandes disgustos entre particulares; no creo que con ningún sistema se evite que los odios personales produzcan roces, intrigas y sinsabores; pero si se considera que los candidatos de hoy, mañana y siempre, pertenecen á alguna de las entidades de fuerzas sociales respetables que no están representadas porque abdicaron en la política de los partidos su voto individual, fácilmente se comprende que el Concejal elegido, labora en el Municipio, primeramente para sí, y en segundo lugar para quien le eligió, el Partido.

Pues sustituyamos al Partido político por una Corporación y ya no puede trabajar para sí ni para su partido; su esfuerzo redundará en beneficio de la ciudad, última participante hoy de la labor concejil.

Hagamos algo parecido con las Diputaciones á Corte, y habremos recobrado la personalidad jurídica para pedir que hoy no nos reconocen ningún Ministro de Gobernación y por tanto ninguno de Hacienda.

## EL ROSARIO DE LA AURORA.

La noche pliega sus velos; que el alba su paso ataja, tirando su blanca faja entre la tierra y los cielos.

Conforme su faja ó cinta de ópalo el alba desata, flores de oro y escarlata la aurora en ella le pinta.

La cinta se agranda, y manto se torna; en él diamantinos brillan astros matutinos que á Dios elevan su canto.

Todo es luz, todo sonrisas en el lejano horizonte, todo en el llano y el monte flores, pájaros y brisas.

La fe de antiguo heredada en muchos pueblos cristianos rayos de luz más tempranos arroja que la alborada.

Aún se ve envuelto el poblado de la noche en los capuces y en él se ven vagar luces, sin que en él haya alumbrado.

Y se oye de puerta en puerta del Rosario el esquillo, que con su din-di-lin-dón á los cofrades despierta.

Cuando llega la campana á casa de los priores dos mozos despertadores cantan bajo la ventana.

A la puerta está la aurora que á su Rosario te llama, labrador, deja la cama, despiértate, labradora.

Y al din-di-lin-dón la gente abre y cierra los postigos y envuelta en capas y abrigos va á la Iglesia reverente.

Allí asoma al presbiterio una aurora que enamora y el Rosario de la aurora le canta el primer misterio.

Es la Virgen del Rosario: ya sale entre dos hileras de fieles, luces, banderas, en devoto itinerario.

A la luz de los faroles se ven mozas sin engañas, viejas que encorvan los años, viejos tostados por soles.

Cantando van por las calles y su armonía se junta á la del alba que apunta y alegra montes y valles.

S. Liso y Estrada

## El Rosario y los hombres célebres.

Hombres de Estado, oradores, artistas y literatos célebres han encontrado en el Rosario la paz, la energía ó la inspiración de que se hallaban necesitados.

O'Connell recitaba el Rosario en la Cámara de los Comunes, mientras la suerte de Irlanda se decidía por medio de las réplicas de su magnífico discurso, abogando por su independencia, y la votación que siguió á las discusiones sostenidas con tal motivo.

García Moreno, Presidente de la república del Ecuador, recitaba diariamente el Rosario.

Silvio Pellico, Cluk y Mozart, recurrían al Rosario en todas las dificultades que se oponían á la realización de sus legítimas aspiraciones.

Haydn cogía el Rosario y se paseaba recitando Ave Marías cuando le faltaba inspiración, y según él mismo aseguraba, entonces la inspiración acudía.

El Dr. Récamier consideraba el Rosario como «una campanilla que habla que tocar para obtener la curación de sus enfermos».

Por último, el sabio Ampere y el caritativo escritor Ozanam, fundaban todas sus esperanzas en el Rosario que no dejaban de recitar un sólo día.

¿Qué dirán á esto los superhombres de por ahí?

## La Jura de Bandera.

La Academia de Infantería se propone celebrar de manera solemne el acto de la Jura de Bandera por los nuevos Alumnos.

Con este motivo, durante los días 14, 15 y 16 tendrán lugar los actos y festejos siguientes:

**Día 14.**—A las nueve de la mañana se inaugurará en el Campamento de los Aljares la columna conmemorativa de la visita de S. M. el Rey á dicho Campamento en los días 25 y 26 del pasado Abril.

Se jugará un partido de *balompié*, y por la tarde, á las tres y media, se celebrará corrida de novillos, lidián dose cuatro por la cuadrilla de *Chatin de Valencia y Pelucho*.

**Día 15.**—A las once de la mañana, tendrá lugar la Misa solemne en el Patio del Alcázar, y terminada, prestarán juramento de fidelidad á la Bandera los Alumnos de nuevo ingreso.

A las cinco de la tarde *Garden-Party*.

**Día 16.**—A las dos y media de la tarde, y en el indicado patio, gran concierto por la Banda Municipal de Madrid, dirigida por el Maestro Villa, bajo el siguiente programa:

*Primera parte.*—*Egmont* (overtura), Beethoven; *En la Alhambra* (serenata), Bretón; *Danza macabra* (poema sinfónico), Saint Saém, y *Rapsodia Húngara* núm. 2, Liszt.

*Segunda parte.*—Intermedio de la zarzuela *La Boda de Luis Alonso*, Jiménez; *En las Estepas del Asia Central* (fragmento sinfónico), Borochin; marcha fúnebre de *El Ocaso de los Dioses*, Wagner, y *overtura de Tannhäuser*, Wagner.

Este es el programa general de cuantos actos han de celebrarse, y respecto de lo que se dice que visitará á Toledo S. M. el Rey, aún en los Centros oficiales se ignora tal noticia.

## Chismografía madrileña.

Palabras de un maestro.

Se ha comentado mucho en los mentideros madrileños el discurso notabilísimo del Ilustre Obispo de Jaca, y acaso sean nuestros enemigos naturales los que con mayor insistencia se preocupan de la transcendental oración pronunciada en Bilbao por el infatigable propagandista de la acción católica, con motivo de la hermosa fiesta organizada por este periódico admirable, honra de la Prensa española, que se llama *La Gaceta del Norte*.

Es lógico que así suceda; ellos no son tontos, tienen exacta noción de la realidad y del peligro. Yo hablé con el Director de un importante rotativo liberal de Madrid, y aun cuando procuraba disimularla, pude darle cuenta de su alarma. «Ese Obispo de Jaca.... Ese Obispo de Jaca....», me decía, y eran muy expresivos sus puntos suspensivos.

Por mi parte he leído con avidez el valiente discurso, y al terminarle sentí la necesidad de desbordar mi entusiasmo en estas cuartillas. ¡Ah muy bien, pero que muy bien, señor Obispo!

Vuestra concepción del periódico católico es para mí la única sabia y acertada; si no pareciese un alarde de inmodestia, diría que, más toscamente sentida, fué siempre la mía.

Comprendí mi júbilo, mi sincero entusiasmo al leer el hermoso discurso, yo que soy periodista de corazón y vida y que amo al periodismo por encima de las cosas de este mundo.

Así lo concebí siempre, así lo siento, así lo comprendo y así procuro practicarlo en mi esfera harto humilde y pequeña, y bien sabe Dios que si no hago más, es por falta de medios, porque siempre fué para los pequeños difícil empresa la de romper contra viejas rutinas.

La doctrina para las Revistas; para el periódico diario, periodismo, y periodismo es amenidad, arte de hacerse leer, de ganar lectores como se pueda y donde se pueda, claro está que sin mengua de nuestras convicciones y de nuestra moral.

En el libro de la sublime Ciencia, aprendí aquel hermoso pasaje del Santo Catequista que para hacerse escuchar de los fieles excita su curiosidad y su atención diciendo que quiere hablarles de un dios desconocido. La turba se agrupa á su alrededor y entonces el Apóstol habla del Dios verdadero y les subyuga con la fuerza avasalladora de su lógica y les convierte. ¡Qué admirable lección de lo que deben ser la propaganda y el periodismo!

Si estudiamos cómo y de qué manera se han abierto camino algunos de los grandes periódicos de la acera de enfrente, con seguridad encontraremos que mucho se debe á que supieron sacrificar la doctrina al periodismo.

El mérito mayor del periodista es hacer periódicos que se lean, esto se halla muy por encima del talento literario, de la solemnidad de la expresión y hasta de la madurez de juicio. Una redacción de filósofos y pensadores podrá confeccionar una Revista y hasta una Enciclopedia, pero harán un desastre si con apremios de tiempo y de espacio lanzan á la calle una hoja volandera.

La crisis porque pasó nuestra prensa y la mediocridad de sus medios, se deben á un empacho de doctrina complicado con una gran anemia de sentido periodístico. La buena prensa católica tuvo admirables escritores, pero no supo producir periodistas travesos, y el público, ese gran público, quiere periodismo y travesura.

Yo voy más allá, es una convicción que la práctica me ha enseñado y que pruebas palpables han robustecido en mi ánimo, creo que en España se lee poco porque se escribe muy poco que merezca ser leído. Escribid algo que interese y, veréis surgir lectores.

La misión del periodista es ésta: hacer leer, conquistar lectores, herir la curiosidad de un público para nosotros nuevo á cuya captura debemos salir diariamente armados de todas armas.

¡A mí qué me importa que me lean los que piensan como yo! Entre los que he de procurar hacerme leer es entre los otros, los que no comulgan con mis ideas.

La mayor satisfacción de amor propio profesional que he experimentado en mi vida, fué una vez en que al llegar á una población muy minada por las propagandas demagógicas, me dijeron que entre mis lectores figuraban muchos republicanos. ¡Ah, les pego, saben que soy su enemigo y sin embargo, torciendo ó mor-

diendo, llevados por la curiosidad, han de tributar con los cinco céntimos que acaso hurtan al periódico de su partido, al sostenimiento de mi periódico, me dije con orgullo.

Un viejo periodista doctrinal, acaso se hubiera entristecido....

El campo está virgen, aunque parezca mentira. Yo creo en el periódico católico español, con doscientos mil ejemplares de tirada, ¿qué cómo se hace esto? Voy á daros la fórmula, es bien sencilla. Haciendo un periódico que interese á doscientas mil personas, hasta el extremo de que tengan que comprarlo; ni más, ni menos.

La masa existe en España, no doscientas mil, un millón de personas hay que desearían llevar á sus casas un periódico ameno y bien informado, que hablase de todo y que pudiesen leerlo las esposas y las hijas; lo que faltan son periodistas capaces de salir al encuentro de esta masa.

Es fuerte cosa que el periodista, al fin productor de un artículo de consumo, piense en todo al elaborarlo menos en lo esencial, que es el gusto del público. Sin embargo, esto es lo que sucede, así no nos ha lucido el pelo hasta hace poco. Se sufrió un error de cálculo y de táctica, hijo de un desconocimiento absoluto de la psicología de las masas. Los maestros del viejo sistema se empeñaron en que la burra habla de ser camello. Escribieron en solemne para un público frívolo, porfiando por hacer llorar á un pueblo que lo que quiere es reír y pasar el rato.

Claro, el público acabó por hacer el vacío alrededor de los maestros.

La tendencia, la doctrina y el proselitismo son labores imposibles en el vacío, porque requieren la materia prima: la masa.

La tendencia en España han podido hacerla en su época, y aun después de su tiempo, Baltasar Gracián, Tirso de Molina, Miguel de Cervantes. Pues á la raza de cuyos gustos nos hablan las obras de Gracián, Tirso y Cervantes se la pretende vencer con columnas de prosa fría, doctrinal y machacona; al pueblo que no entendía á Góngora, erre que erre, tienen que hablarle en gongorino....

Imagináos la enorme tendencia que podríamos realizar si nos leyese las nueve décimas partes de los españoles que saben leer, si le restásemos á la prensa impta la mitad de su público, del gran público que la busca porque es más amena y sale mejor hecha que la nuestra....

¿No estamos de acuerdo, ilustre señor Prelado de Jaca, admirado maestro de periodistas?

Cirvent.

## Precocidad.... del Trust.

Nació en Murcia cursado con aprovechamiento la carrera de Derecho. (Herido de Madrid dando cuenta del fallecimiento de un político ilustre.

He visto en el diario que te nombro. Esta noticia que causo asombro, Y tal como la diera el rotativo Aquí al pie de la letra la transcribo. ¡No es, querido lector, caso bien raro Que haya seres de genio tan precoz Que sin haber aún tomado el pecho Nascan en Murcia cursando ya Derecho!

A mí, caro lector (te lo confieso), Esta noticia me ha revuelto el seso, Porque en mi larga vida nunca he visto Nacer un niño tan precoz y listo!

J. Soldevilla.

Seminario Conciliar Central de San Ildefonso.

Resultado de las oposiciones á becas, medias becas y famulatos, celebradas en el Seminario Universidad Pontificia de San Ildefonso, de Toledo, el día 27 de Septiembre pasado.

De los Alumnos que obtuvieron la aprobación de los ejercicios practicados, han sido agraciados, por orden de calificaciones en cada grupo, los señores siguientes:

Table with columns: Curso último aprobado, Nombres y Apellidos, Gracia otorgada, Pueblo natal. Rows include categories like Sagrada Teología, Filosofía, and Latín e Ingreso.

Estas gracias son duraderas por tres años, á condición de obtener, cuando menos, la calificación de Benemerita (Notable), en los exámenes ordinarios de prueba de curso y guardar buena conducta en el Seminario ó Colegio de San José. La enhorabuena á todos, y que el Señor les de auxilio para cumplir debidamente y agradecer este nuevo favor que El les dispensa, para continuar ó concluir sus estudios eclesiásticos y ser después santos y sabios Ministros del Altísimo. No olviden nunca en sus oraciones al fundador ó fundadores de tan señalado beneficio para ellos y la Iglesia, rogando repetidas veces por el eterno descanso de sus almas.

Felicitemos también á sus respectivas familias, uniéndonos á su contento.

El barberillo de Pontevedra

Un amigo mío realizó hace algunos días el viaje de Barcelona á Madrid en el mismo vagón del expreso en que iba Emiliano Iglesias, el lugarteniente de Lerroux. Me refería este amigo sus impresiones de viaje y el raro efecto que le produjo don Emiliano en la intimidad. No le vió en calzoncillos, que, según los clásicos, es la indumentaria que de desmerecer los grandes hombres; D. Emiliano no se sacó los pantalones porque las personas que iban en el departamento no se lo habrían consentido, pero tuvieron que soportarle durante todo el trayecto en mangas de camisa, una camisa verde y floreada, cursi como sus discursos y como los artículos que suele publicar en El Progreso definiendo el criterio del partido radical.

D. Emiliano subió al tren ocultándose en un rincón del departamento; acababa de realizar en Barcelona la misión pacifista que Lerroux le había encomendado, y algunos jóvenes bárbaros, según de rumor público se dijo por la ciudad, trataban de darle una paliza. Iglesias creyó que lo más oportuno era poner tierra de por medio, interin los ánimos se apaciguaban y tomó el expreso sin despedirse absolutamente de nadie.

Ya en marcha el convoy, apenas se habían perdido de vista las fábricas de los arrabales de Barcelona, D. Emiliano se puso en mangas de camisa, encendió un puro sin pre-

guntar á los que viajaban en el coche si le molestaba el humo y empezó á fumar.

A la hora de la cena, en el coche-restaurante comió y bebió como un indesco, riñendo á los camareros porque no le servían con la abundancia que él deseaba.

Sus palabras llamaron la atención de un caballero alemán que viajaba en compañía de unas señoras.

—¿Quién es ese individuo que habla tanto y tan mal?—preguntó el extranjero.

—Un diputado español!—hubo de contestar con cierto rubor la persona á quien había sido dirigida la pregunta.

El alemán hizo un gesto de admiración, abrió desmesuradamente la boca y se caló el monóculo. Emiliano Iglesias seguía despotricando. El alemán, después de prolongada pausa, volvió á preguntar con cierta flemma:

—Debe ser un diputado anarquista, ¿verdad?

Cuando el tren llegó á Reus, donde el expreso tiene una parada de varios minutos, Emiliano Iglesias, que estaba en los horrores de la digestión, bajó al andén en mangas de camisa, paseándose arriba y abajo. Unos obreros á quienes se acercó no le hicieron caso. Con un factor de la estación ya fué más afortunado y estuvieron charlando hasta el momento de la partida.

Ya en marcha de nuevo el tren, Emiliano volvió á molestar á sus compañeros de departamento escupiendo, fumando, estrinando las patas más de lo discreto y permitiéndose otras licencias desusadas entre personas de

mediana educación. A media noche roncaba de manera estruendosa.

Despertó al llegar á Madrid. Unos individuos con trazas de letruzistas le esperaban en el andén:

—¡Hola, D. Emiliano! ¿Qué tal?

Iglesias, mientras se vestía, contestó desde la ventanilla casi á grito pelado.

—Me costó bregar mucho, pero pude al fin reducirlos. Gracias á mí Barcelona se ha librado de una bien sonada.

Y es lo triste, lector, que probablemente dijese verdad el ex barberillo, árbitro circunstancial, pero árbitro al fin, de los destinos de Barcelona, la grande, la culta, la opulenta, la poderosa.

Cirvent.

Noticias y Notas.

Las Cortes se abren en la primera quincena del mes próximo y esas pobres garantías suspensas en Septiembre, van á perder la carrera... de Canalejas. Carrera de obstáculos, porque más accidentado que su desgobernio, ni el Riff.

Es seguro que en este período electoral D. José elige el período de no gobernar en ayuntamiento de sus compañeros del banco azul, único banco que no le pone verde.

El Ministro de Hacienda no sabe de dónde sacar recursos, y como no es cosa de pedir una limosna, pide quinientos millones. Esto no es censurable; cualquiera de nosotros haría lo mismo. ¡Que viéramos la posibilidad de que nos los dieran! Parece ser que el contribuyente no tiene más virtudes que la paciencia y la largueza.

Este Ayuntamiento de Madrid ha recibido ya del Gobierno millón y medio de pesetas, y dicen que no tiene para empezar. El Ayuntamiento de Barcelona ha experimentado en sus ingresos una baja de cuarenta y dos mil duros. Se ve que hace falta la próxima elección y que no deben ser elegidos más que dos clases de Concejales; ó Rochiles que repongan, ó republicanos que requiten y recontra con la administración!

Cerca de Jerez ha detenido la Guardia Civil á unos cuantos niños, de catorce y quince años, acusados de varios robos y asesinatos. ¡Niñadas!

RECURSO DE QUEJA

interpuesto para ante el Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, por varios Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo, contra el fallo dictado por el Sr. Gobernador civil en alzada formulada por los mismos sobre reconocimiento y formalización de pagos y créditos de dicho Municipio.

Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

Los que suscriben, Concejales del Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, con cédulas personales del ejercicio corriente, ante V. E. comparecen y respetuosamente tienen el honor de exponer: Que en la Sesión celebrada por el mismo el 2 de Agosto próximo pasado, se dió cuenta de una Moción de Contaduría, encaminada á que se autorizasen y legitimasen pagos satisfechos en ejercicios anteriores, con exceso del crédito consignado en presupuesto, y de un proyecto de presupuesto extraordinario que la Comisión de Hacienda presentaba, acompañado de su correspondiente Memoria, en que encarecía la necesidad de llevarle á efecto, para atender, con el mayor rendimiento del arbitrio de pesos y medidas y con las mejoras obtenidas en orden al impuesto de Consumos, á dos conceptos principales, ó sea la consignación de crédito suficiente para la campaña sanitaria, en previsión de epidemia, y al reintegro de suplementos de crédito ó pagos hechos por la Depositaria, ya mencionados: Que ello se aprobó por gran mayoría de votos, pero no sin que antes hiciéramos notar nuestra oposición á todos los extremos que la merecían, muy especialmente al reconocimiento y formalización de pagos tan añejos como indevidos: Que en la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento, constituido en Junta municipal el 22 del mismo mes, se puso á discusión el expediente respectivo y se acordó, con nuestros votos en contra, reconocer la necesidad de efectuar el pago de las 29.275,12 pesetas á que se elevan en junto las partidas pendientes de formalización, su legitimidad y buena data y la conveniencia de formalizarlas, así como la aprobación de un presupuesto extraordina-

rio, en cuya sección de gastos aparece consignada dicha suma á tales efectos.

Que en tiempo hábil y forma adecuada nos alzamos de estos acuerdos ante el señor Gobernador civil de la provincia, quien, con fecha 22 del pasado Septiembre, se sirvió acordar la improcedencia del recurso, reservándonos la facultad de sostener el derecho que nos asista ante el Tribunal de Cuentas del Reino, único que considera competente para conocer de los antecedentes á que dicha alzada se refiere; y hacer presente á la Junta municipal de que formamos parte, que puede la misma reclamar contra dicha providencia ante el Sr. Ministro de la Gobernación, dentro del término de ocho días, de conformidad con los artículos 144 y 146 de la Ley Provincial, en armonía con el 160 de la Municipal.

Parécenos, excelentísimo señor, que la primera autoridad civil de la provincia no ha dedicado á este asunto la debida atención por causa quizá de sus múltiples trabajos, pues, de otra suerte, no se explicaría los confusiones, incongruencias ó errores que en su fallo se observan, ni hubieran pasado desapercibidas ante su vista las muchas infracciones legales que nos servimos indicarle, comprobadas ó fácilmente comprobables, así como el distinto carácter de unas y otras y la importancia de todas ellas.

Los recurrentes hubimos de significar y razonar ante el Sr. Gobernador que las Sesiones citadas fueron presididas por el Sr. Alcalde, D. Pedro Martos de la Fuente, y que las votaciones fueron nominales, no obstante haber sido requerido en sentido negativo, al objeto de dar cumplimiento al artículo 106 de la Ley Municipal y el 70 del Reglamento dictado para el régimen de aquéllas, puesto que el reconocimiento y formalización de la mayor parte de pagos y créditos á que se refieren, afectan á la época en que dicho señor fué Alcalde Ordenador; y otros Vocales de la Junta abandonaron el Salón por considerarse comprendidos en dichas prescripciones.

Que el expediente á que se refiere Contaduría, la Comisión de Hacienda, Concejales y Asociados, como indispensable para justificar y formalizar esos excesos de gastos, al tenor de lo que previene la Real orden de 30 de Julio de 1859 y la Circular de 12 de Marzo de 1860, no se ha incoado ni tramitado en la época que éstas determinan, en el ejercicio á que se contraen, ni aun antes de la Sesión del día 2: Que tal expediente nace ahora para que surta efecto en un presupuesto extraordinario que reclaman las medidas sanitarias, sin que en aquél se justifique que los excesos de gastos obedecieran á causas inevitables, ni su legítima inversión, ni la necesidad imprescindible que le hubiese ocasionado; en una palabra, nada de lo que dichas disposiciones preceptúan como requisitos previos á su aprobación ministerial y á su inclusión en la Cuenta que después ha de censurar el Tribunal Superior. Que no consta que estos excesos de gastos, principalmente de los ejercicios de 1893, 1895, 1896, 1906, 1909 y 1910 fueran objeto de libramiento, que se incluyeran en las liquidaciones mensuales, trimestrales y anuales, ni que su cuantía figurase en las relaciones nominales á que se refiere el Real decreto de 21 de Marzo de 1905 que se considera infringido, al par que las más rudimentarias reglas de Contabilidad.

Y PARA TERMINAR, QUE EL IMPORTE DE DICHO PAGOS Ó GASTOS PARECEN FIGURAR COMO «EXISTENCIA EN CAJA» EN LOS DIFERENTES ARQUEOS, NO OBSTANTE ESTAR SATISFECHOS. Pues bien, excelentísimo señor, respecto al primer punto ó sea el relativo á las sesiones del día 2 y 22 de Agosto próximo pasado, nada nos dice el Sr. Gobernador, parece ser que prescinde de él, como si no hubiera sido recurrido, y como si el número de concurrentes á una Sesión y la forma de votar, no pudieran influir en los acuerdos y sus consecuencias. ¡Quién sabe si los que nos ocupan hubieran sido totalmente distintos de haberse cumplido con el artículo 106 de la Ley Municipal!

(Se continuará.)

Lo que se cobra en España.

De Enero á Septiembre.

La Gaceta publicó hace días el resumen de la recaudación de Hacienda durante Septiembre último y durante los nueve meses vencidos de 1911. El total ingresado en Septiembre fué de 109.982.095 pesetas, lo que supone un alza de 17.461.149 con respecto á igual mes de 1910.

El total de Enero á Septiembre fué de 837.683.570, determinándose un aumento de 7.171.085; pero teniendo en cuenta que en Agosto de 1910 se emitieron 45 millones en obligaciones del Tesoro, que resultó ingreso extraordinario, el alza efectiva en este período es de 52.171.085 pesetas, cifra importantísima que refleja la excelente administración del Sr. Rodríguez, consagrado con fervor á conseguir la buena marcha en la recaudación de tributos.

Durante los nueve meses del año se determinan en alza: la contribución territorial, con 2,23 millones; la industrial, con 1,45; la de utilidades, con 4,86; la de derechos reales, con 5,65; las Aduanas, con 8,78; los alcoholes, con 0,58; los azúcares, con 2,87; los transportes, con 1,22; el alumbrado, con 0,09, y la de Propiedades, con 4,12; y en baja: las minas, con 2,04; las cédulas personales, con 0,07, y los consumos, con 3,41 millones de pesetas.

Los Tabacos tienen una recaudación de pesetas 399.913 en menos, y el Timbre y las Loterías de 2,36 y 1,08 en más, respectivamente.

Ayuntamiento.

Sesión del miércoles.

Fuó presidida por el Alcalde señor Martos y asistieron los Concejales Sres. Conde, Peláez, Gutiérrez, Gamero, Pintado, Bueno, López (D. M.) Medina, Muro, Guzmán y Garjijo.

Con objeto de ser breves, prescindimos de enumerar todos los asuntos que figuraban en el despacho de oficio, concretándonos á dar cuenta de los más salientes.

Se acordó pasara á la Comisión de Hacienda un informe para que señale la subvención que ha de darse á don Vicente Torino por el ofrecimiento hecho de enseñar varios idiomas y dar clases de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Se acordó también colocar una lápida conmemorativa en la fachada de la Iglesia de San Román, á la memoria del inventor de la aerostación, que en la dicha Iglesia está sepultado.

Quedó acordado el programa y nombrado el Tribunal que ha de intervenir en las oposiciones á las plazas vacantes en Secretaría, formando éste los Sres. Alcalde, Medina, López (D. L.), Conde, Ortiz y Peláez.

Pasó á la Comisión de Hacienda un oficio del relojero de la Corporación dando cuenta del mal estado en que se encuentra el reloj de la plaza de Zocodover, y á este propósito, el Sr. Garjijo anuncia una moción para la semana próxima sobre colocación de un nuevo reloj en terrenos del Ayuntamiento.

Y por último, después de larguísimo debate, en el que intervinieron no pocos de los Sres. Concejales, fué desechado el informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que del sobrante del presupuesto extraordinario se destinaran 37.000 pesetas al adquinado de la plaza de Zocodover y calle del Hombre de Palo, 3.330 á obras de alcantarillado y 18.000 á amortizar deudas. Pero el Sr. Gamero, autor de la moción, se opuso, reclamando lo que se destina para pagar créditos y pidiendo se una á la cantidad presupuestada para el alcantarillado. Acordóse en definitiva en conformidad con lo solicitado por el Sr. Gamero, es decir, destinar las 21.000 pesetas al alcantarillado.

Y no hubo más. Hasta otra, que en la presente semana han demostrado hacer algo las distintas Comisiones de que se compone la Corporación Municipal.

¡Adelante! que ya falta poco para cumplir el compromiso contraído. ¡Dios sabe quién volverá!....

Garlopa.

DE LA PROVINCIA

Montearagón.

El pasado lunes celebróse el enlace de la bella Srta. Juliana García de Pazo, hija del acaudalado propietario D. Apolonio García, con el hijo del Doctor D. Antonio Vegas, el distinguido joven D. José.

Fueron padrinos por el distinguido sportsman D. Enrique Aparicio y la simpática Srta. Lola García, hermanas de la novia.

Bandijo la unión el párroco D. José María Jiménez.

Al acto asistieron distinguidas personalidades. Los novios piensan salir de viaje por el extranjero á pasar la luna de miel, la cual se la deseamos eterna y felizísima.—S.

Talavera.

Dícese que los elementos radicales de esta población, compuestos en su mayoría de barberos, zapateros, parafiteros y demás oficios, piensan copar, en las próximas elecciones, los doce puestos vacantes en el municipio, sin que para ello tengan que hacer gran esfuerzo, puesto que nadie se propone ponerles el más mínimo impedimento ni de éste ni del otro lado político; por lo tanto, en primero de año tendrá Talavera los gobernantes que todo el mundo dice se merece. Así se regenerará esta desdichada ciudad.

Continúa aún concentrada la fuerza de Guardia civil que de los puntos inmediatos vino en el mes anterior con motivo de las huelgas, si bien aquí no nos dimos por enterados. El miércoles se ejerció en el tiro al blanco, á las órdenes del activo capitán señor Riera.

Dícese también que, cuando ya se tenía como asunto resuelto la instalación en ésta de una Sucursal del Banco, han surgido obstáculos que ásto imposibilitan, fundados en no tener fuerza del Ejército que la acción del mismo garanticen. Si así es, con razón podrá decirse que Talavera está dejada de la mano de los hombres. Menos mal que, gracias á la actividad del prestigioso industrial D. Matías Carrion, ha podido, después de muchos trabajos, ser reorganizada la Cámara de Comercio, la que, con un poco de desprendimiento de amor propio y abnegación por parte de todos, pudiera ser la fuente de mucho bueno. Dios quiera que así sea.

En el Convento de Religiosas Carmelitas ha dado principio la novena á Santa Teresa de Jesús, á la que asiste numerosa concurrencia, merced á los trabajos de su activo Capellán D. Francisco García Muñoz.—*El Correspondiente*.

Guadamur.

El pasado día 9 se celebró con toda solemnidad, en esta parroquia, un funeral, en sufragio de la Excmo. Sra. Condesa del Asalto, bienhechora de esta villa, y á quien profesaban gran afecto todos sus habitantes. Asistieron las Autoridades locales, los niños de ambos sexos con sus profesores y numerosos feligreses, siendo una manifestación de duelo. Descansen en paz la ilustre finada.—*El Correspondiente*.

Consultorio Odontológico

Zocodover, 51, Toledo

del

Dr. Fernández de Jáuregui

Cirujano-Dentista

de la

Facultad de Medicina de Madrid.

**Cirujía.**—Extracciones sin dolor, cirugía general de la boca, ortodoncia, obturaciones en cemento, esmalte y amalgamas, orificaciones, coronas de oro y platino y otros.

**Aplicación del Somnofermo (anestesia general).**

**Prótesis.**—Dentaduras en caucho y en oro. Procedimientos norteamericanos, Inslais, Lógans, Pivot; puentes en caucho, oro y platino, dientes de bloc; encía de porcelana, etc.

**Especialista en Cirujía.**

**Orificaciones y Prótesis en oro.**

Consulta diaria: ZOCODOVER, 51, de ocho á doce y de tres á seis.  
Gabinete en Madrid: POSTIGO S. MARTÍN, 8 y 5.—Consulta: dos días en semana de ocho á seis.

DE LA CAPITAL

Advertencia administrativa.

Habiéndose ausentado por una temporada D. Benito López de las Hazas, Gerente de EL CASTELLANO, advertimos á nuestros correspondientes que dirijan directamente á la Redacción para cualquier asunto que se refiera al periódico.

Buen acuerdo.

El Excmo. Ayuntamiento de Toledo, en su sesión del día 11 último, ha acordado por unanimidad el colocar, en la Parroquia de San Román Mártir, una lápida recordatoria á D. Bartolomé Lorenzo de Guzmán, inventor de los globos.

Entre las notas bibliográficas que van incluidas en el Informe presentado al Municipio por la Comisión correspondiente para asesorar á la Corporación, pueden figurar las que siguen, que nos proporciona D. Juan Morales y Esteban, á cuya diligencia se debe el que el Municipio toledano haya tomado el antedicho acuerdo.

*El Globo*, de Madrid, de 17 de Septiembre de 1884.

—*Le précurseur des Navigateurs Aériens Bartholomeu Lourenço de Guzmão*, por el Visconde de Faria, París 1910.

—*Le Vicomte de Faria, consul de S. M. le Roy de Portugal á Livourne* (Toscane) Italie. Milán 1910, por el mismo.

—*Boletín de la Sociedad Arqueológica de Toledo* de 29 de Septiembre de 1900 Núm. 5.

—*Bartholomeu Lourenço de Guzmão (1688-1724) inventeur des Aérostats*, por el Visconde de Faria. Lausanne, 1911.

—*EL CASTELLANO*, de Toledo, de 10 de Mayo de 1910.

—El mismo de 9 de Marzo de 1911.

—El mismo de 11 de Febrero de 1911.

—*El Eco Toledano* de 13 de Febrero de 1911.

—El mismo de 8 de Agosto de 1911.

Felicitemos al Excmo. Ayuntamiento de esta capital por la nota de cultura que da al mundo con su referida determinación.

El pleito de los perros.

Ha sido mordido el niño de nueve años, Donato Frutos González, por un perro de una de las huertas próximas á la Fábrica de Armas.

Uno que se fuga.

Se ha fugado del Hospital de Dementes de esta ciudad el recluso Guillermo Gómez de Avila.

Vacante.

Se abre concurso, por el Ayuntamiento de esta ciudad, para proveer la plaza de Maestro tramoyista del Teatro de Rojas, disfrutando el agraciado los emolumentos que señala la condición del contrato vigente de arriendo, ó los que en lo sucesivo puedan acordarse por la Corporación municipal.

El plazo para solicitarla es el de quince días, contados desde el 12 del actual.

Oposiciones.

En los días 17 y 19 se verificarán en la Escuela Normal de Maestras, en cumplimiento de lo dispuesto en el art 23 del Reglamento de exámenes y grados, las oposiciones para adjudicar el premio extraordinario en los grados Elemental y Superior, respectivamente, pudiendo tomar parte en las referidas oposiciones todas las alumnas revalidadas en el grado competente en el curso académico de 1910 al 1911 que hayan obtenido la calificación de sobresaliente, previa solicitud á la Sra. Directora de la referida Escuela.

—En el *Boletín oficial* de la provincia número 242, correspondiente al día 10 del actual, se publica el Reglamento para oposiciones á

ingreso en el Cuerpo de Aspirantes á Registros de la propiedad.

Subasta.

Para el día 20, y hora de las doce de su mañana, ante los Juzgados de 1.ª Instancia de Toledo y Torrijos, está anunciada la subasta de varias fincas rústicas y urbanas del pueblo de Alcázar, por débitos de contribuciones.

Circular.

Días pasados se ha publicado una circular del Gobierno militar de esta provincia, respecto al deber en que están los individuos sujetos al servicio militar de pasar la revista anual en el presente mes.

Defunción.

En Alcaraz ha fallecido el Presbítero don Julián Cortés, que desempeñó muchos años en nuestra Catedral el cargo de Salmista.

Rogamos á nuestros lectores le encomienden á Dios.

El cólera.

Se acerca con pasos de gigante. Por espíritu de conservación debemos prepararnos: á la defensa para conseguir el éxito más completo, lo que alcanzaremos tomando el exquisito y aromático Café torrefacto de *La Estrella*, que vende Angel Barroso en su acreditado Establecimiento de Confitería y Coloniales, calle Real del Arrabal, núm. 24, teléfono 24.

Toledo religioso.

No obstante lo desapacible del día, fueron muchos los fieles que asistieron el pasado jueves á la Ermita de Nuestra Señora del Valle con objeto de presenciar los solemnes cultos que, en honor de María Santísima, hubieron de celebrarse.

De elecciones.

Aunque oficialmente no está acordada en definitiva, creemos muy probable que las elecciones municipales se celebren el 12 del próximo Noviembre.

Lo sentimos.

Nuestro querido amigo y estimado compañero D. José de Santa Isabel, pasa en estos momentos por la terrible pena de haber visto morir á su angelical hijo José Silva y Gutiérrez, que falleció en esta ciudad el día 12 pasado, á los tres años y seis meses de edad.

Al hacernos partícipes del pesar que embarga á nuestro amigo y demás familia, pedimos á Dios que le conceda resignación cristiana para soportar pérdida tan irreparable.

SECCION RELIGIOSA

**Cuarenta Horas.**—Mes de Octubre.—Días 15, 16 y 17, Convento de Madres Carmelitas.

**Convento de Jesús y María.**—Píadosos cultos á Nuestra Señora del Rosario durante todo el presente mes. Todos los días, á las seis y media de la mañana, Misa resada, y al toque de Oraciones de la tarde, Exposición, Estacion, Rosario, Misterios cantados y Reserva.

Los sábados y domingos, después de la Reserva, Salve cantada.

**Convento de Carmelitas.**—Solemne Novena á Santa Teresa de Jesús, que dará principio el hoy 14. Todos los días, á las nueve, Misa. Por la tarde, á las cuatro y media, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Sermón, Motete al Santísimo, Novena, Goros y Reserva.

Predicará todo el Novenario R. P. Evaristo de la Virgen del Carmen, O. D.

Mañana 15, festividad de la insigne Reformadora del Carmelo, á las siete y media, Misa de Comunion general, que dirá el ilustrísimo Sr. Obispo Auxiliar. A las diez, la

función principal, con Manifiesto y Sermón, á cargo ésta de un P. Carmelita.

**Convento de San Antonio.**—Mañana domingo Misa solemne, á las diez, á Nuestra Señora de la Aurora, con exposición de S. D. M. y Sermón, éste á cargo de D. Enrique Palomo y Gallardo.

PASATIEMPOS

Por J. S.

CHARADA

Segunda y cuarta en el cielo.

Con caridad sin igual

Es del misero mortal

Amparo, guía y consuelo.

A todos con tierno anhelo

Tercia y dos bajo su manto

Amándonos tanto, tanto,

Que al fin obtiene de Dios

Una primera con dos

Al que se fiel al amor santo.

Colegio de San Ildefonso

dirigido por

Hermanos Maristas de la Enseñanza

calle del Refugio (Alfileritos), núm. 3

TOLEDO

Admita alumnos internos y externos.

Desde el 1.º del pasado mes de Octubre los programas del citado Colegio abarcan tres secciones distintas, á saber:

1.º Primera Enseñanza graduada.

2.º Segunda Enseñanza oficial. Los alumnos serán acompañados por sus respectivos Profesores á las clases oficiales de este Instituto General y Técnico, y en el Colegio se les darán repases y explicaciones conforme al plan de los Catedráticos oficiales.

3.º Academia preparatoria para Carreras Militares é Ingenieros, con la cooperación de un competente Profesor militar.

NAVIGAZIONE GENERALE ITALIANA

Servicio acelerado postal y comercial para el Sur de América (Brasil, Uruguay, Argentina.)

EL MAGNÍFICO VAPOR DE 12.000 TONELADAS

SARDEGNA

saldrá de Almería el 28 de Octubre de 1911 para Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, con breve escala en Dakar.

Tomará carga y pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Exactitud en los itinerarios, cámara de lujo, confort moderno, luz eléctrica, telégrafo sin hilos, dos hélices.

COMIDA ESPAÑOLA

Aviso.—Para obtener plaza los viajeros de cámara y los de 3.ª, avisarán con tiempo y mandarán sus documentos al Consignatario.

La lista de pasajeros quedará cerrada la noche anterior de la salida del buque ó antes si se han cubierto las plazas reservadas á este puerto.

Consignatario: Alfredo Rodríguez Burgos, calle de Girona, núm. 5 (al lado de la Audiencia), Almería.

CUARTO BARATO

Se alquila en la calle de la Merced, núm. 12, un cuarto principal, con espaciosa galería en el 2.º, y precio de 22,50 pesetas.

En la portería de las Bernardas darán razón.

MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hiperclorhidria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

El Elixir Estomacal

DE

SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda á las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita por correo folleto á quien la pida.

TOLEDO

IMPRENTA DE LA VIUDA E HIJOS DE J. PELAEZ

Comercio, 65, y Lucio, 8

— 196 —

de la planta que vamos examinando. Una línea continua de cemento sigue paralela y por la parte interior á la de los frogones pareados y próxima á ellos, los que demuestran unas galerías corridas, cerrando una gran plaza con arcos al exterior y columnas al interior.

Y por último, ya dentro del campo escolar de plantaciones, el aspecto cambia, presentándose los frogones con soluciones de continuidad, formando un recinto basilical, que pudo ser la verdadera basílica, y en este concepto no sería tan inmensa como al principio nos figurábamos, sino con una área próximamente como la de la Catedral Primada.

En resumen, que examinando con detenimiento esta interesante ruina, resulta que en la parte occidental debió haber un palacio, que pudo muy bien ser el Real de los godos ó pretorio; en la oriental, la basílica de Santa Leocadia, llamada pretoriana en las actas de los Concilios, cuyo adjetivo indica que estuvo cercana ó afecta al pretorio, y en el centro, una gran plaza ó atrio común á ambos edificios, rodeada de galerías con salidas al exterior por medio de tres arcos al N. y tres al S., y el baptisterio hacia aquel punto cardinal, tangente á la basílica.

— 197 —

Esto es lo que yo viémbro; tal vez sea un visionario; pero mientras unas excavaciones generales y bien ordenadas no descubran otra cosa, me inclino hacia la hipótesis que vengo sentando de que la planta de los despojos de la vega de Toledo no es la de un circo romano, sino la de una basílica, un palacio y una plaza intermedia del tiempo de los godos.



— 200 —

eso sin nuevas excavaciones, sólo siguiendo los muros descubiertos.

Del arco interior de todo el ámbito del circo, un *gladium* ó espada romana, símbolo de San Pablo, y de la totalidad del edificio, una *lave*, en que la guarda es el Palacio, y el Pretorio la entrada. ¿Se puede decir más claro que se trata de San Pedro y San Pablo? Luego el llamado circo es la basílica pretoriana, ésta y no la de Santa Leocadia.

Si fuéramos ahora á razonar este plano, que no es sino un apunte, se vería además cómo estaban justificados todos los servicios y explicadas todas las puertas, arcos, cubiertas y vanos; pero me reserve esto, adelantando tan sólo la observación, que debo al laureado artista Sr. Cabrera, de que en lo que usted llama baptisterio había también gradería, en sentido inverso de la del ábside, detalle que viene á confirmar una particularidad del rito gótico; es á saber la separación absoluta de la Misa de los catecúmenos de la de los fieles; de ahí que no se halle la fórmula *salgan los catecúmenos*, porque como no entraban en la Iglesia, no tenían por qué salir de ella; se quedaban en el baptisterio.

En fin, Sr. Castaños, que usted, como buen arqueólogo, no se arriesga, aunque la ve, á explicarse la basílica, y que yo, como

— 198 —

absoluto la idea del circo; no hay inconveniente en admitir que pudo muy bien ocurrir que los romanos empezaran á hacer uno y una basílica comercial ó civil y que no lo concluyeran, y que luego, en la época visigótica, aprovechando lo construido, sobre ello edificaran el templo católico. Ejemplo de esto tenemos en Roma. En el reinado del gran Constantino se construyó la basílica de San Pedro, de cinco naves, sobre el circo de Nerón, donde el Príncipe de los Apóstoles sufrió el martirio, y qué, mucho que los católicos de Toledo edificaran en los tiempos de Flavio Sisebuto, sobre el circo pagano, una basílica consagrada á su mártir Santa Leocadia, en el mismo sitio ó cerca del cual tuvo su sepultura?

La tradición, recibida reverentemente, dice que ésta fué la que está en la actual ermita del Cristo de la Vega, á cuyo lado se encuentra la de San Ildefonso, y no empezó á la hipótesis de la gran basílica, el que coexistiera otro pequeño santuario-panteón de la mártir toledana, que llevara también su nombre, á la que el Sr. F. López llama la basílica vieja, á donde iban las procesiones. Lo que no está probado, y acá, para mí, no me convence nadie hasta ahora, es que la famosa basílica estuviera emplazada en

